

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología de la Educación
Código:	5410008
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
3. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de

decisiones relativa a la intervención educativa.

5. Conocer los procesos y factores psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto escolar.

6. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado

como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el

aula y la construcción colaborativa del conocimiento.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de

enseñanza-aprendizaje en particular.

Analizar y sintetizar la información.

Organizar y planificar el trabajo.

Identificar, formular e investigar problemas.

Examinar alternativas y tomar decisiones.

Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas

Competencias específicas:

Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos

dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que

atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como

valores de una sociedad plural.

Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las

diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática

en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del

alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la

diversidad que correspondan.

Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación

humanística.

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente

la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la

riqueza cultural.

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. La psicología de la educación escolar.

BLOQUE II. Factores y procesos psicológicos implicados en la educación escolar.

BLOQUE III. La adquisición de las competencias básicas.

BLOQUE IV. La intervención del docente en la mejora de las condiciones de aprendizaje escolar.

BLOQUE V. El bienestar psicológico de los docentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología de la asignatura se caracterizará por exposiciones de contenidos básicos, comentarios de textos o discusión de temas en las sesiones teóricas. Las sesiones de prácticas podrán estar orientadas al desarrollo del aprendizaje basado en problemas o proyectos de investigación colaborativa, entre otros. También se realizarán tutorías, actividades individuales y grupales y trabajo autónomo del alumnado, como lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas o reflexión de los problemas planteados

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

*Se realizará una evaluación inicial dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos

previos de nuestros estudiantes

1) Sistema evaluación continua.

Antes de la convocatoria oficial, los alumnos/as podrán superar la asignatura para ello

se evaluarán tanto los contenidos teóricos (A) como prácticos (B).

Correspondiendo a los contenidos teóricos el 70% y a los prácticos el 30% de la nota final.

Para la superación de la asignatura, siguiendo este sistema, será necesario superar tanto

la teoría como las prácticas de forma independiente.

En los casos en los se supere algunas de las partes (teórica y/o práctica) se reservará la

calificación para hasta segunda convocatoria oficial .

La fecha de la realización de dichas pruebas será previa a la convocatoria oficial y consensuada con el alumnado.

- Evaluación de contenidos teóricos(A):

Al menos una prueba de evaluación que supondrá el 70% de la nota de la asignatura, es

decir puntuará sobre 7 puntos. Examen tipo test sobre los contenidos teóricos impartidos,

o preguntas de aplicación práctica de dichos contenidos. El examen constará de preguntas

de opción múltiple con 4 opciones de respuesta y de entre las cuales sólo una es correcta

donde tres errores restan un acierto.

Es necesario obtener al menos 3,5 puntos sobre 7 en la prueba tipo test para poder superar dicha parte. .

-Evaluación de contenidos prácticos(B):

Sistema de evaluación continua:

Para acogerse a este sistema será requisito indispensable la asistencia al 80%

Para superar la asignatura es necesario haber entregado todos los informes de los trabajos

prácticos (individuales y/o grupales), haber superado la exposición oral de dicha práctica o

la evaluación de los casos prácticos y obtener una puntuación mínima de 1.5 (sobre 3) en

la nota global de prácticas.

Para la nota de prácticas se realizará la media siempre y cuando el alumno haya cumplido

el requisito de asistencia a clase.

Esta nota de prácticas se guardará hasta la convocatoria de septiembre.

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes

calificaciones:

A = Examen / prueba teóricas (70%)

B = Evaluación de las prácticas (30%)

Por tanto, la nota numérica final se obtendrá con la siguiente fórmula: $NF=A+B$

2) Modalidad Evaluación final.

Está indicada para estudiantes para los que es imposible la asistencia del 80% de las clases prácticas.

Se realizará un examen de los contenidos teóricos de preguntas tipo test de opción múltiple donde tres errores restan un acierto 7 y suponen el 70% de la nota final. Será necesario obtener al menos 3,5 puntos sobre el total de 7 para aprobar.

El examen práctico versará sobre casos prácticos similares a los trabajados en clase. Será necesaria una puntuación de 1,5 puntos sobre el total de 3 para superarlo.

La calificación final será la suma de las notas de teoría y prácticas, siempre que se hayan

superado ambas partes.

A quienes aprueben la parte teórica o la parte práctica en la modalidad de "evaluación

final" se les guardará la nota hasta la segunda convocatoria ordinaria de la asignatura.

La

nota que aparecerá en el acta se registrará por el artículo 23 de la normativa reguladora de la

evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla.

La modalidad de "evaluación final" será la única opción para la segunda y sucesivas convocatorias.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, disposición vigesimocuarta, en

esta asignatura se facilitará al alumnado con discapacidad los medios, apoyos y recursos

necesarios para facilitar una igualdad real efectiva